

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-04/2022
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS" PLAZO RECORTADO.
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **23 de Febrero 2022, siendo las 15:30 horas**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-04/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS" PLAZO RECORTADO**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **09 de Febrero de 2022**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-04/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS" PLAZO RECORTADO**.
- 2.- El **14 de Febrero de 2022**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **18 de Febrero de 2022** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
2.	JESÚS MELÉNDEZ CARRANZA

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de **C. María Concepción Sánchez López.- Administradora del Edificio Del Sauz, Lic. Fernando Tolentino de la Mora.- Director del Área de Atención Humanitaria, Mtra. Oliva Ornelas Torres.- Directora Del Área De Habilidades Y Desarrollo Comunitario**, en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la **Dirección de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez y Lcp. Berenice Carabez Hernández.- Miembro designado por el del Comité de Adquisiciones y Titular de la Contraloría Interna**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN LOS GRUPOS: 1 AL 3

EL PROVEEDOR: JESÚS MELENDEZ CARRANZA
CUMPLE TÉCNICA MENTE EN LOS GRUPOS: 1 AL 3

ASPECTOS ECONÓMICOS

GRUPO: 1 Centro de Desarrollo Comunitario No. 19				JOSE SAMUEL GONZALEZ MARQUEZ		JESUS MELENDEZ CARRANZA	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONSEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE
1	1350	KILO	TRICLORO	\$ 110.50	\$ 149,175.00	\$ 239.05	\$ 322,712.25
2	850	KILO	DICLORO	\$ 110.50	\$ 93,925.00	\$ 192.57	\$ 163,681.04
3	1400	KILO	PH +	\$ 17.94	\$ 25,116.00	\$ 56.48	\$ 79,070.77
4	46	BIDON	ALGUICIDA	\$ 515.20	\$ 23,699.20	\$ 30.35	\$ 27,919.23
5	37	BIDON	SUPER BRILLO	\$ 1,214.40	\$ 44,932.80	\$ 112.59	\$ 83,314.63
6	600	BIDON	FLOCULANTE	\$ 2,134.40	\$ 25,612.80	\$ 79.06	\$ 47,434.37
				SUBTOTAL	\$ 362,460.80		\$ 724,132.30
				I.V.A	\$ 57,993.73		\$ 115,861.17
				TOTAL	\$ 420,454.53		\$ 839,993.47

GRUPO: 2 Centro de Desarrollo Comunitario No. 25				JOSE SAMUEL GONZALEZ MARQUEZ		JESUS MELENDEZ CARRANZA	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONSEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE
1	500	KILO	DICLORO	\$ 110.50	\$ 55,250.00	\$ 192.57	\$ 96,282.96
2	400	KILO	TRICLORO GRANULAR	\$ 110.50	\$ 44,200.00	\$ 239.05	\$ 95,618.44
3	800	KILO	PH +	\$ 17.94	\$ 142,352.00	\$ 56.48	\$ 45,183.30
4	3	BIDON	SUPER BRILLO	\$ 1,214.40	\$ 3,643.20	\$ 111.13	\$ 16,669.60
				SUBTOTAL	\$ 117,445.20		\$ 253,754.31
				I.V.A	\$ 18,791.23		\$ 40,600.69
				TOTAL	\$ 136,236.43		\$ 294,355.00

GRUPO: 3 Albergue Villas Miravalle				JOSE SAMUEL GONZALEZ MARQUEZ		JESUS MELENDEZ CARRANZA	
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE	PRECIO UNITARIO POR KILO O BIDON	IMPORTE
1	2	BIDON	FLOCULANTE	\$ 2,134.40	\$ 4,268.80	\$ 79.06	\$ 7,905.73
2	200	KILOS	DICLORO	\$ 110.50	\$ 22,100.00	\$ 192.57	\$ 38,513.19
3	150	KILOS	TRICLORO	\$ 110.50	\$ 16,575.00	\$ 239.05	\$ 35,856.92
				SUBTOTAL	\$ 42,934.80		\$ 82,275.83
				I.V.A	\$ 6,871.01		\$ 13,164.14
				TOTAL	\$ 49,814.81		\$ 95,439.97

NOTA: El licitante JESÚS MELÉNDEZ CARRANZA, en su propuesta económica como precio unitario no propone la cantidad en litros o kilos por lo que se hace un cálculo manual a los precios unitarios, de igual manera contiene en su propuesta error aritmético, toda vez que la suma de sus precios unitarios que fueron calculados manualmente dan como resultado \$1, 229,814.14, y el licitante en su propuesta plasma un gran total de \$1, 229,788.43.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES		
		JOSE SAMUEL GONZALEZ MARQUEZ		JESUS MELENDEZ CARRANZA
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X
c)	ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA. -Anexar carta de sostenimientos de precios durante el tiempo de licitación. -Lista de precios unitarios.	X		X
d)	ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES	X		X
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X
e)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X
h)	ESCRITO DE GARANTÍA	X		X
i)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X
j)	OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS.	X		X

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado, y con todos los documentos que integran el expediente de adquisición y el análisis y revisión a los aspectos administrativos del proceso identificado como **LPLSC-04/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS" PLAZO RECORTADO.** se resuelve de la siguiente forma:

El grupo 1 para Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 se le Adjudicará de forma íntegra al Licitante **JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ** hasta por el monto de \$420,454.53 (**Cuatrocientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 53/100 m.n.**) con IVA incluido, conforme a los precios unitarios señalados para cada grupo.

El grupo 2 para Centro de Desarrollo Comunitario No. 25 se le Adjudicará de forma íntegra al Licitante **JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ** hasta por el monto de \$ 136,236.43 (**Ciento treinta y seis mil doscientos treinta y seis pesos 43/100 m.n.**) con IVA incluido, conforme a los precios unitarios señalados para cada grupo.

El grupo 3 para Albergue Villas Miravalle se le Adjudicará de forma íntegra al Licitante **JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ** hasta por el monto de \$ 49,814.81 (**Cuarenta y nueve mil ochocientos catorce pesos 81/100 m.n.**) con IVA incluido, conforme a los precios unitarios señalados para cada grupo.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudicó las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios son superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación

Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **15:45 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ

DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ

MIEMBRO DESIGNANDO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



LIC. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF
GUADALAJARA



LIC. FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA

DIRECTOR DEL ÁREA DE ATENCIÓN HUMANITARIA DE LA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. OLIVA ORNELAS TORRES

DIRECTORA DEL AREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA